

 Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza	 MECANICA Y MECANISMOS GUIA PARA LA EJECUCION DE LA CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DIRECTA- 2016
--	---

GUIA PARA LA EJECUCION DE LA CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS -2016

- 1) El contenido de ésta guía debe estar **PRESENTE** , como segunda hoja de la carpeta de trabajos prácticos.-
- 2) La **CARPETA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, deberá confeccionarse en tamaño IRAM A4, en hoja cuadriculada y/o lisa, con el margen normalizado y sus hojas numeradas correlativamente.-
- 3) Solo se aceptarán fotocopias en los casos que corresponda a información de consulta y/o apuntes y/o guías para la confección del práctico, no así las ejecuciones de los trabajos.-
- 4) Todos los trabajos se deberán desarrollar en tinta, manuscritos, a máquina o con computadora.-
 No se aceptarán los desarrollos en lápiz, salvo lo que se refiere a croquis y dibujos a escala.-
 En caso de la utilización de programas de computación para el desarrollo de los trabajos prácticos, se aceptarán siempre y cuando se utilice la simbología adecuada y empleada en el desarrollo de la materia.- Tal es el caso de la simbología necesaria para la identificación de las magnitudes vectoriales, operaciones vectoriales, unidades, etc.
- 5) La **NUMERACION DE LOS EJERCICIOS** se efectuará de la siguiente manera: el número de cada ejercicio se compondrá de tres dígitos, **X, Y, Z**.- El dígito **X**, corresponde al número del trabajo práctico, el **Y** al número del ejercicio de éste T. P. y el **Z** es el número correlativo de ejercicios, comenzando desde el 1º hasta el último ejercicio de ésta **CARPETA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**.-
- 6) Cada ejercicio deberá llevar su enunciado completo con todos los datos.-
- 7) Cada ejercicio deberá separarse del anterior en forma clara, con una línea continua. Un nuevo **TRABAJO PRÁCTICO** deberá comenzar en hoja nueva.-
- 8) Todo gráfico deberá confeccionarse en escala, en papel milimetrado o liso tamaño A4, en él se deberá colocar siempre el número de ejercicio que corresponde, la escala con que trabajó y el nombre y curso del alumno.-

CATEDRA: MECANICA Y MECANISMOS- Ing. Félix Ruiz-Ing. Gabriel Mattolini-Ing. Gabriel Zanella-Ing. Tomas Bajda

 <p>Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza</p>	 <p>MECANICA Y MECANISMOS GUIA PARA LA EJECUCION DE LA CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DIRECTA- 2016</p>
--	---

9) La **CARPETA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, completa, deberá ser presentada, como requisito fundamental, para rendir cualquier evaluación y/o recuperación.-

10) Para la resolución de algunos ejercicios, se darán los datos con letras en Mayúsculas, el valor correspondiente a cada letra será:

A= Nº de letras del apellido

N= Nº de letras del primer nombre

N`= Nº de letras del segundo nombre

E= Edad

11) Para la ejecución de los trabajos prácticos en **GRUPO DE ALUMNOS**, estos deberán presentar a la Cátedra la nómina con los alumnos que lo integrarán. Esta nómina deberá estar completada con el Nombre y Apellido de cada alumno, su legajo y las **firma** del mismo.-
En caso de modificaciones del grupo por bajas u otras causas, estas deberán comunicarse de inmediato a la Cátedra.- Principalmente a los Jefes de Trabajos Prácticos.-

12) Los **TRABAJOS PRACTICOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO** deberán estar bien diferenciados de los realizados en forma individual, siempre colocados en el mismo práctico a que corresponda.-

En estos trabajos deberán estar indicados en forma clara los Nombres y Apellidos de los integrantes que trabajaron en el desarrollo del mismo.-

Estos Trabajos Prácticos desarrollados en **GRUPO DE TRABAJO** serán aprobados por el **JEFE DE TRABAJO PRÁCTICO O PROFESOR TITULAR** en forma individual y grupal, colocándose nota por el desarrollo del mismo.-

13) Para la obtención de la **PROMOCIÓN O REGULARIZACION** de la asignatura, es requisito fundamental que el alumno tenga tener presentada y aprobada esta **CARPETA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON EL 100% DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL AÑO LECTIVO.-**

CATEDRA: MECANICA Y MECANISMOS- Ing. Félix Ruiz-Ing. Gabriel Mattolini-Ing. Gabriel Zanella-Ing. Tomas Bajda

 Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza	 MECANICA Y MECANISMOS GUIA PARA LA EJECUCION DE LA CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DIRECTA- 2016
---	---

14) Para la obtención de la **REGULARIZACIÓN O PROMOCIÓN**, de la materia, el alumno deberá cumplir con los requisitos que se indican en el **SISTEMA PEDAGOGICO PARA LA OBTENCIÓN DE LA REGULARIDAD O PROMOCIÓN**.-

15) En la primer hoja de ésta carpeta deberá figurar el INDICE en el cual se indicarán encolumnados correlativamente los números de los TRABAJOS PRACTICOS, su

Título, las hojas en que se encuentran y el número de ejercicio que lo componen en un todo de acuerdo al modelo de guía que se adjunta.-

MECANICA Y MECANISMOS

APELLIDO Y NOMBRE:

CURSO:

AÑO LECTIVO:

A= ;N= ;N''= ;E=

INDICE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Nº TP	DENOMINACIÓN	Nº EJERCICIO	Nº HOJA	VºBº JTP
1				
2				
3				
4				

16) La no presentación de ésta carpeta hasta la fecha acordada con el **JEFE DE TRABAJO PRACTICO**, significará que el alumno no podrá **REGULARIZAR O PROMOCIONAR** la asignatura y por ende deberá recurrar.-

CATEDRA: MECANICA Y MECANISMOS- Ing. Félix Ruiz-Ing. Gabriel Mattolini-Ing. Gabriel Zanella-Ing. Tomas Bajda

 <p>Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza</p>	 <p><i>MECANICA Y MECANISMOS</i> <i>GUIA PARA LA EJECUCION DE LA CARPETA DE TRAJOS PRACTICOS</i> <i>REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DIRECTA-</i> <i>2016</i></p>
--	--

17) Sin la aprobación de la **CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS** y la firma de la boleta correspondiente, por el **JEFE DE TRABAJO PRACTICO**, el alumno no podrá realizar ningún trámite de inscripción en bedelía ya sea para esta asignatura como para sus correlativas.-

HORARIOS DE CONSULTA CUERPO DOCENTE

Ing. Felix Ruiz- Martes 18 a 19 hs

Ing. Gabriel Mattolini- Miércoles de 21.15 a 22,15 hs

Ing. Gabriel Zanella- Lunes de 19, 30 a 20, 30 hs

Ing. Tomas Bajda- Martes de 20, 30 a 21,30 hs

Firma del Alumno

CATEDRA: MECANICA Y MECANISMOS- Ing. Félix Ruiz-Ing. Gabriel Mattolini-Ing. Gabriel Zanella-Ing. Tomas Bajda

 Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza	 MECANICA Y MECANISMOS GUIA PARA LA EJECUCION DE LA CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DIRECTA- 2016
--	--

MECANICA Y MECANISMOS

DTO ELECTROMECAÁNICA
 AÑO LECTIVO: 2015

REQUISITO PARA LA REGULARIDAD Y PROMOCION DIRECTA
--

- I) CONDICIONES , según lo indicado en la ordenanza 643/89 CS UTN y ordenanza 908 CS UTN.-
- I-I) REQUISITOS PARA ALCANZAR LA REGULARIDAD:
- 1) Asistencia del 75 %, como mínimo de las clases teórico prácticas, que se dicten, de acuerdo al calendario académico.- Ord. 908, 7.1 CS
 - 2) Presentación de la **carpeta de trabajos prácticos** con la totalidad de los ejercicios exigidos. Esta condición ES INDISPENSABLE ya sea para la promoción directa, la condición de alumno regular o para optar rendir el examen final.-
No se admitirá la presentación al examen final al alumno que no presente, en ese acto de evaluación la CARPETA COMPLETA visada y autorizada por los profesores de la Cátedra.-
 - 3) Obtener cuatro (4) a seis (6) puntos dentro de la escala del 1 al 10, en la clasificación final que surge del promedio de todas las evaluaciones de seguimiento y globalizadoras con sus **correspondientes recuperaciones.-**
El alumno que salga aplazado o con ausente, en el 1º global, tiene que recuperar, caso contrario no podrá seguir cursando.-
 La segunda evaluación globalizadora tendrá el carácter de integradora (Ord. 643/89,4.2.1.1.-)

CATEDRA: MECANICA Y MECANISMOS- Ing. Félix Ruiz-Ing. Gabriel Mattolini-Ing. Gabriel Zanella-Ing. Tomas Bajda

 <p>Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza</p>	 <p>MECANICA Y MECANISMOS GUIA PARA LA EJECUCION DE LA CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DIRECTA- 2016</p>
--	---

Fracciones menores o iguales a 6,49 (seis con 49/100) puntos se consideran iguales a 6 (seis) puntos, 6,50 (seis con 50/100) a 6,99 (seis con 99/100) puntos se consideran iguales a 7 (siete) puntos.-

- 4) El alumno que obtenga como nota promedio entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos, tendrá **REGULARIZADA** la materia y deberá rendir el examen final para su aprobación.- (Ord. 643/89- 5,1)

II) REQUISITOS PARA ALCANZAR LA PROMOCIÓN DIRECTA

- 1) Se produce al obtener un promedio de 7(siete) puntos o más considerando las evaluaciones parciales de seguimiento y las **GLOBALES INTEGRADORAS**.
- 2) Además deberá asistir como mínimo al 80% de la totalidad de las clases (Ord 643/89.-4,1)
- 3) Las evaluaciones globalizadoras se clasificarán con números enteros de 1 al 10 puntos.-
- 4) La nota final de cada evaluación global se obtiene según la nota obtenida en la evaluación y/o en su eventual recuperación.-

III) CONDICION DE APLAZADO

- 1) Serán **APLAZADOS** y por lo tanto tendrán que **RECURSAR**, los alumnos que obtengan como nota promedio menos de 4 (cuatro) puntos luego de haber rendido las instancias recuperadoras globalizadoras también de carácter integrador que disponga la cátedra dentro del periodo lectivo (Ord 643/89, 5.2)
- 2) El alumno que obtenga más de 4 (cuatro) o más puntos y menos de 7 puntos, tendrá **REGULARIZADA**, la materia y deberá rendir examen final para su eventual aprobación (Ord 643/89).-
- 3) El alumno que tenga menos de 4 (cuatro) puntos deberá **RECURSAR** la materia (Ord 643/89.5.2.2.).-

 <p>Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza</p>	 <p><i>MECANICA Y MECANISMOS</i> <i>GUIA PARA LA EJECUCION DE LA CARPETA DE</i> <i>TRABAJOS PRACTICOS</i> <i>REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD Y</i> <i>PROMOCIÓN DIRECTA-</i> <i>2016</i></p>
--	---

IV) NOTA IMPORTANTE

IV-I) Cuando la fracción de los promedios de notas, fuera cincuenta (50) centésimos, se colocará el N° entero inmediato superior.-

IV-II) En todos los casos, para ser considerado alumno REGULAR y/o PROMOCIONADO, deberá tener aprobada la CARPETA DE TRABAJOS PRACTICOS correspondiente a su año de cursado, dentro de las fechas fijadas por la Cátedra

Ing. Felix Ruiz

Ing. Gabriel Mattolini

Ing. Gabriel Zanella

Ing. Tomas Bajda

CATEDRA: MECANICA Y MECANISMOS- Ing. Félix Ruiz-Ing. Gabriel Mattolini-Ing. Gabriel Zanella-Ing. Tomas Bajda